



CONTRIBUCIÓN SOBRE CUBA PARA EL 16 PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 22 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2013.

ORGANIZACIÓN: CLUBES DE MUJERES IZQUIERDISTAS. Levicové kluby žen (LKŽ), o.s. NIF: 70104468

DIRECTIVA:

Presidenta: Sra. Suzana Exnerová
Vicepresidentas: JUDr. Marie Nedvědová
Gabriela Hubáčková
Secretaria: Marie Bolchová

Órgano supremo: Consejo nacional de LKZ integrado por los consejos regionales de los clubes.

OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN:

Los Clubes de Mujeres Izquierdistas es una Asociación cívica checa de mujeres, y también hombres, de orientación izquierdista, quienes luchan por la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad. La asociación contribuye al desarrollo de sus miembros, sus intereses y necesidades.

La asociación existe desde el año 1992, en la actualidad cuenta con 71 clubes y aprox. 1800 miembros en todo el territorio nacional.

Esferas principales de interés: Actividades culturales y educativas, desarrollo de hobbies, actividades caritativas, participación de las miembros en la vida pública

DIRECCIÓN: Politických vězňů 1531/9, 11121 Praga 1. República Checa.

TELÉFONO: + (420) 222 897 268

CORREO ELECTRÓNICO: lkzen@seznam.cz

PAGINA WEB: www.lkzen.cz

CONTRIBUCIÓN SOBRE CUBA PARA EL 16 PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 22 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2013.

1. A continuación tenemos a bien presentar nuestra contribución como mujeres, miembros de la asociación cívica Clubes de Mujeres Izquierdistas de la República Checa, en lo que respecta específicamente el tema que nos ocupa, es decir los derechos de la mujer en Cuba.

2. El Triunfo de la Revolución cubana significó un cambio radical para la situación de la mujer, la infancia y otros sectores menos favorecidos de la sociedad. Más recientemente, el proceso de profundas transformaciones encaminadas a perfeccionar su sistema económico y social, busca alcanzar mayores niveles de igualdad y mejorar las condiciones de vidas de cubanas y cubanos. Estas medidas abarcan un número importante de sectores de la sociedad e incluyen modificaciones al Código Penal, al Código de Familia y al Código de Trabajo.

3. Pocos países de Europa y América pueden ostentar indicadores tan favorables como la República de Cuba en ese campo. Desde hace más de 50 años el gobierno cubano, de conjunto con diversas organizaciones de masas locales, como la Federación de Mujeres Cubanas, ha trabajado con esmero para conseguir la plenitud de derechos para todos sus ciudadanos sin distinción de raza, religión o género. A pesar del recrudecimiento de la crisis económica y financiera internacional y los nocivos efectos del bloqueo de los Estados Unidos, Cuba ha continuado desarrollando un número importante de programas sociales dirigidos a alcanzar la plena igualdad de la mujer.

4. En los últimos cuatro años consta la adopción de numerosas medidas e iniciativas por parte del gobierno cubano y organizaciones no gubernamentales locales con vistas a lograr el mayor disfrute posible de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos por igual y sin discriminación de ningún tipo. Estas acciones incluyen a niños y niñas, la juventud, los adultos mayores, personas con limitaciones física y/o mentales, reclusos y reclusas, entre otros.

5. En Cuba, las mujeres están plenamente representadas en las estructuras gubernamentales y parlamentarias, constituyendo el 43 % de diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Igualmente, debe destacarse que el sector femenino representa el 65 % de los graduados universitarios, el 48 % de los trabajadores científicos y, el 52 % de los integrantes de las misiones de colaboración internacionales que desarrolla en numerosos países de todas las regiones del mundo.

6.No nos consta que en el continente americano haya otro país con un índice de mortalidad infantil más bajo que precisamente Cuba (4,9 por mil nacidos vivos, en comparación con el promedio continental del 50 por mil nacidos vivos). Por otra parte, la mortalidad materna en 2011 fue de 40.6 por 100 000, un índice realmente bajo a nivel internacional.

7.Cabe destacar que la labor de Cuba en la esfera anterior es internacionalmente reconocida. Recientemente la ONG Save the Children, en su informe sobre el Estado Mundial de las Madres 2012, ubicó a Cuba como el país de América Latina que ofrece las mejores condiciones sanitarias y sociales para llevar adelante la maternidad, al valorar las condiciones generales de salud, nivel educativo, económico y político de las madres, así como el bienestar de los niños, que incluye la tasa de mortalidad antes de los cinco años y el porcentaje de desnutridos.

8.Muchas de nuestras integrantes tuvieron oportunidad para comprobar, cómo se respetan los derechos humanos en general y de las mujeres en particular, durante las visitas realizadas al país, así como por las experiencias de un grupo de miembros de nuestra organización laboraron durante un tiempo en Cuba.

9.La Asociación desea destacar el alto nivel de cooperación de Cuba con los órganos de tratado y otros mecanismos universales y no discriminatorios de las Naciones Unidas sobre derechos humanos. En los últimos año presentó satisfactoriamente informes en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; su informe inicial en virtud del protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados; entre otros.

10.Naturalmente, estamos conscientes que aún en esa esfera, Cuba tiene cosas que perfeccionar, pero en ese sentido no constituye ninguna excepción en comparación con los demás países.

11.Consideramos que un factor fundamental que afecta seriamente el ejercicio pleno de los derechos del pueblo y las mujeres cubanas es el bloqueo económico, comercial y financiero aplicado por Estados Unidos de América contra Cuba durante más de 50 años.

12.Solicitamos que nuestra contribución sea tomada en consideración y presentada en el marco de la discusión del tema durante el 16 período de sesiones del grupo de trabajo del examen periódico universal, a efectuarse del 22 de abril al 3 de mayo de 2013.